

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

USHUAIA, 07 DIC. 2007

VISTO la renuncia presentada por la señora Graciela Cecilia DE DONATO; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada se venía desempeñando en el cargo de Director Provincial de Gestión Curricular y Evaluación, dependiente del Ministerio de Educación.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

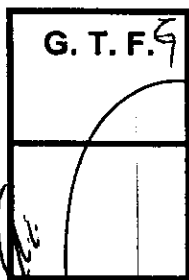
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por la señora Graciela Cecilia DE DONATO, D.N.I. N° 14.851.477, al cargo de Director Provincial de Gestión Curricular y Evaluación, dependiente del Ministerio de Educación, a partir del día diecisiete (17) de Diciembre de 2007.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Provincia, y archívese.

DECRETO N° 3430/07



Es copia fiel del Original

Ricardo E. OREQUENON
Subdirector General
Dirección General de Despacho - S.L. y T.

Dr. Horacio H. SOSA
Ministro de Obras y
Servicios Públicos

HUGO OMAR COCCARO
GOBERNADOR